

Edición Especial No.1606 , 30 de Mayo 2024

Normativa: Vigente

Última Reforma: Edición Especial del Registro Oficial 2104, 17-II-2025

Extracto CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
(ORDENANZA METROPOLITANA No. 072-2024)

Art. 256.- Objetivo.- El objetivo de los Centros de Equidad y Justicia -CEJs- es contribuir a la construcción de una cultura de paz y participación ciudadana, mediante una administración de justicia desconcentrada, con el trabajo interinstitucional coordinado, eficiente, eficaz y efectivo.

Edición Especial No.1606 , 30 de Mayo 2024

Normativa: Vigente

Última Reforma: Edición Especial del Registro Oficial 2104, 17-II-2025

Extracto CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
(ORDENANZA METROPOLITANA No. 072-2024)

Art. 257.- Ámbito.- Los servicios de los CEJs están destinados a las víctimas de violencia de género, intrafamiliar e institucional, del incumplimiento de medidas de amparo, lesiones por violencia intrafamiliar, maltrato infantil, lesiones por maltrato infantil y delitos sexuales.